



Alta.

Castur.

Villafamés.

Encontrándose ya en
esta Villa el Recaudador de contribu-
ciones, espere se servirá V. man-
dar á los terratenientes vecinos de
esta ciudad á pagar inmediata-
mente el 2.^o trimestre, si quieren
evitar los apremios.

Dios que. á V. m. a.

Lucena 13 de Junio de 1852.

Joaquín Franch

Los Alcaldes de los pueblos del margen.

Costa Rica 11 Junio 1852

Este Sr. Alcalde queda autorizado
para su debido cumplimiento

D. S. D.

Rafael Torres Soto

